

LA INDUMENTARIA DE LUTO DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

Lidia Catalá Bover

La moda en el último tercio del siglo XIX sufrió una importante evolución adaptándose a las necesidades de los nuevos tiempos. De esta manera el corsé se modificó y la crinolina, se desplazó hacia la parte trasera dando lugar al polisón.

Los sucesivos cambios en la indumentaria se pueden analizar a través de las revistas de figurines, que aparecieron en España en torno 1830 (de Sousa, 2007: 182), y de las pinturas y esculturas realistas del siglo XIX, que igualmente constituyen un buen documento para el estudio de la moda.

Como ejemplo, destacamos la emblemática escultura *La Señorita del Paraguas* de Joan Roig y Soler, 1884-85 en Barcelona. Figura de gran realismo en la que resalta el polisón. Así mismo subrayamos obras de pintores catalanes en los que también se puede observar la indumentaria: Francesc Masriera en *Hivern*, Romà Ribera en *Sortida del ball*, Santiago Rusiñol en *Miss McFlower*, o de Ramón Casas en *Retrat de Dolors Vidal*.

Precisamente de Ramón Casas señalamos el *Retrat de la señora viuda de Codina*, 1903, obra que llevó a interesarnos por la indumentaria de luto, y por tanto, a redactar el tema de esta comunicación. Estudio realizado a partir de las reseñas publicadas en diarios y revistas como: *La moda elegante*, *El Correo de las damas*, *La Guirnalda*, *La Il·lustració Catalana*, y *La Ilustración Hispano-americana*, comprendidas entre 1880 - 1920.

A finales del siglo XIX y principios del XX el hombre afrontaba el tema de la muerte de manera muy diferente a la actualidad. Hoy la defunción se esconde en hospitales y tanatorios, lejos de la casa familiar en donde antaño se vivía de manera natural, porque la muerte es parte del ciclo de la vida.

Manifestar y mostrar el dolor formaba parte del rito social entorno la expiración: las plañideras (de antigua tradición), el ritual del enterramiento, los ribetes negros en las cartas y tarjetas, y evidentemente en el duelo posterior.

Así mismo, puesto que era costumbre visitar con frecuencia el cementerio, la nueva burguesía industrial barcelonesa ochocentista encargó a los más prestigiosos artistas sus tumbas y mausoleos. Arquitectos, escultores, vidrieros...etc trabajaron en la

nueva necrópolis de Montjuïc, inaugurada en 1883, erigiendo bellas construcciones arquitectónicas y escultóricas. Curiosamente era habitual que el mismo arquitecto proyectase la casa en el elegante Paseo de Gracia, el chalet en Vallvidrera y el mausoleo en el Cementerio.

Con estas obras funerarias se pretendía perpetuar la gloria del propietario más allá de la muerte, convirtiendo, a la vez, los cementerios en museos de escultura al aire libre.

La indumentaria nos indica muchos aspectos del individuo como por ejemplo el grupo o clase social a la que pertenece, pero también es el reflejo de la sociedad en que vive.

La sociedad decimonónica en constante transformación se viste para tomar el té, salir a pasear o ir a la ópera. De la misma manera, manifiesta su dolor por la pérdida de un ser querido mediante la indumentaria de luto.

Entre los años 1880 y 1920 se aprecia una evolución en el vestir de duelo pero a un ritmo más lento que el resto de la moda.

Alice D'Auvby en *Nuevo Mundo*, 1913, comenta que porque una mujer se vea obligada por las circunstancias a vestir de luto no debe perder su elegancia. Dice que pasados los primeros días un vestido de luto tiene que ser un vestido a la moda.

Añade, también, que los lutos tienden a desaparecer y que los de segundo orden ya no se llevan. Pero las circunstancias históricas marcadas por la primera guerra mundial hacen que se vuelva a hablar de la indumentaria de luto en las revistas, y tal como apunta la Condesa de Saint-Germain en *La Ilustración Española y Americana* en 1917, hasta el extremo de haber llegado a constituir una señalada modalidad de moda, especializándose los lutos en una rama independiente de las grandes casas de confección.

Entorno 1870 se inventa la máquina de coser (Laver 1997: 188). Es la época en que se abaratan las prendas debido a la industrialización del sector textil, y ante la demanda creciente surgirán en el siglo XIX los grandes almacenes de ropa ya hecha (de Sousa 2007: 181). Había anuncios publicitarios tan peculiares como los del *Nuevo Mundo* en 1910 donde se indica que en la tienda “La villa de Paris” situada en Madrid C/ Atocha 67 tiene «*instalada una nueva sección para lutos, con gran surtido, siempre disponible, en vestidos de riguroso luto, y todas las tallas*». Añade que se realizan vestidos a medida en 24 horas (Fig. 2).

Por otra parte, también había revistas con grabados acompañados de una explicación de como confeccionar un traje de luto. En *La Guirnalda* 5 de febrero de

1882: (Fig. 3) «(...) *Vestido de casimir y Moiré negro, cuya falda está adornada con volantes plegado: segunda falda, plegada, de casimir que lleva por detrás un paño de la misma tela, y otro de moiré formando drapería. Dos volantes formando lenguetas adornan el bajo de la falda. Sombrero de amazona de paja negra forrado en terciopelo y adornado con dos plumas negras*».

Aunque el tiempo dedicado al luto depende de las diferentes zonas geográficas, en la mayoría de los artículos se comentaba como se dividían los periodos de duelo: luto riguroso, medio luto o luto ligero.

Según *La Il·lustració Catalana* de 1905 en París, donde el duelo era más corto que en provincias, el duelo era de dos años para una viuda y de un a dos años para padres y hermanos. El de abuelos era de seis meses a un año y el de tíos de tres a seis meses. Destacamos un refrán popular cómico sobre este asunto: «*per un oncle y una tia- una nit y un dia, -y si no't deixa rès- una nit y no més*» (*Il·lustració Catalana* 1905).

En cambio en el *Nuevo Mundo*, ocho años más tarde 1913, se habla de luto de viudo, padre o madre y padres políticos de un año. Luto de abuelos, hijos, hermanos y cuñados seis meses.

Lutos de menor importancia: seis meses por un tío o una tía, seis semanas tíos carnales y tres semanas primos segundos.

El periodo de alivio dura la mitad de lo que ha durado el luto riguroso.

En la indumentaria de luto riguroso hay aspectos que con el tiempo no cambian, como por ejemplo, el tipo de tejidos en los que es imprescindible que no tengan brillo. Por este motivo se utilizaran tejidos negros, y después de los primeros días del duelo se puede incluir algún detalle en crespón. Aunque el inconveniente que presenta este tejido es la poca duración. Para lutos más aliviados se lleva algún *Cheviotte* y cachemires de la india. En lo que se denomina segundo periodo, el crespón y las telas mates dan paso al paño, y ya no siendo vestidos tan severos, se pueden añadir algunos adornos en muselina de seda mate, *broderie mate* y también *guipure*.

Era costumbre que en el luto riguroso la viuda, para asistir a la ceremonia o durante los primeros días, llevara un velo negro que cubriera el rostro y más tarde este velo se echaba hacia atrás denominándose “a la americana” (Fig. 1).

Como ejemplo la pintura ya citada de Ramon Casas titulada *Retrat de la senyora viuda de Codina* 1903 de luto riguroso y con el velo echado hacia atrás.

Por otra parte en 1910 la capota era rigor en una viuda, por lo menos durante el primer año. Las capotas se llevaban pequeñas y su forma en punta recordaba el sombrero de Maria Estuardo.

En el segundo duelo se pueden volver a utilizar los sombreros, confeccionándose de fieltro adornados con alas y plumas, hojas y flores negras.

También en el duelo riguroso era necesario llevar el cuello y los puños pequeños (Fig.4), sin adorno; justamente un pequeño calado de *lingerie*.

Complementos:

Como joyas se podían llevar agujas de sombrero, broches y *sautoirs* de madera negra endurecida y azabache mate. Es bien conocido el poder protector de las piedras como el azabache.

Como pieles se usarán solo el astracán. Los guantes han de ser de piel de suecia negra y durante el alivio ya pueden ser de cabritilla. Los paraguas y las sombrillas habían de tener mangos de madera negra sin brillo, y las armaduras han de estar empavonadas (tratamiento de oxidación superficial que se aplica a aceros suaves para formar una película anticorrosiva que proteja el metal) para evitar la nota clara del metal.

En el tercer periodo se pueden llevar vestidos con sedas, terciopelo, puntillas, azabaches y *paillettes*. El duelo se termina, ya es suficiente en vestir de negro. Todo está, sino bien, permitido.

Pasado el periodo de luto no era correcto vestir colores vivos y chillones y progresivamente se pasa a otros discretos colores. Ya al fin en el cuarto periodo, el color negro se sustituye con el blanco, gris, malva, violeta, morado, muy de moda este último color. Se empezará por los colores oscuros y se seguirá hasta terminar con los malva.

Actualmente nos parecería inadecuado que los niños vistiesen de luto pero en 1913 se indica que si los padres están de duelo no se puede vestir al niño de colores. Los niños llevan luto blanco hasta los siete años. De siete a doce se combina con blanco o negro y blanco o gris. Y a partir de los doce años se les hace llevar luto.

Según *La Il·lustració Catalana* indica que para las niñas de menos de siete años era costumbre vestir las de blanco, añadiendo en invierno astracán blanco y la cabra de Thibet. Para los niños una costumbre inglesa, que se imita, era limitar el duelo a una banda de crespón o de lana, cosida en la manga izquierda. Cosa práctica y sobretodo económico.

En los hombres, que no siguen tanto el duelo y que este es mas corto, llevan trajes más oscuros, corbatas de seda lisa, un crespón en el sombrero y algunas veces una banda en el brazo, como ya hemos explicado en los niños.

Por lo que respeta a llevar duelo los criados en 1905 se comenta que casi ya no existe, a excepción de las niñeras y las camareras de compañía.

Es curiosa la nota de la revista *La moda elegante* de 1869 en que se explicaba que si una viuda contraía segundas nupcias esta debía llevar sombrero, ya que por muy joven que fuera la novia resultaría inadecuado llevar un peinado de flores sobre la cabeza desnuda.

En referencia a las obligaciones que el duelo imponía en la vida social, estaba no asistir a eventos de placer mundano como fiestas. En cambio en París a principios de siglo, pasados los primeros días de duelo, se podían visitar algunas exposiciones y museos, ya que estos lugares se consideraban más un sitio instructivo que recreativo.

Para finalizar, añadir que durante el periodo de luto riguroso no se recibían ni se devolvían visitas domiciliarias, excepto las de pésame durante los primeros días.



Figura 1: "Ilustració Catalana", 24 diciembre 1905, Año III, núm 134.

La Villa de Paris

67, ATOCHA, 67

**Abrigos y Vestidos
Salidas de Teatro**

**LA CASA MAS SURTIDA
:: EN CONFECCIONES ::**

**Grandes REBAJAS
por fin de temporada**

AVISO
Esta casa tiene instalada una nueva sección para lutos, con gran surtido, siempre disponible, en vestidos riguroso luto, y todas las tallas. A la medida se hacen en 24 horas.




Figura 2: "Nuevo Mundo", 6 de enero 1910, p. 28.



Figura 3: "La Guirnalda", 5 de febrero 1882, p.2.

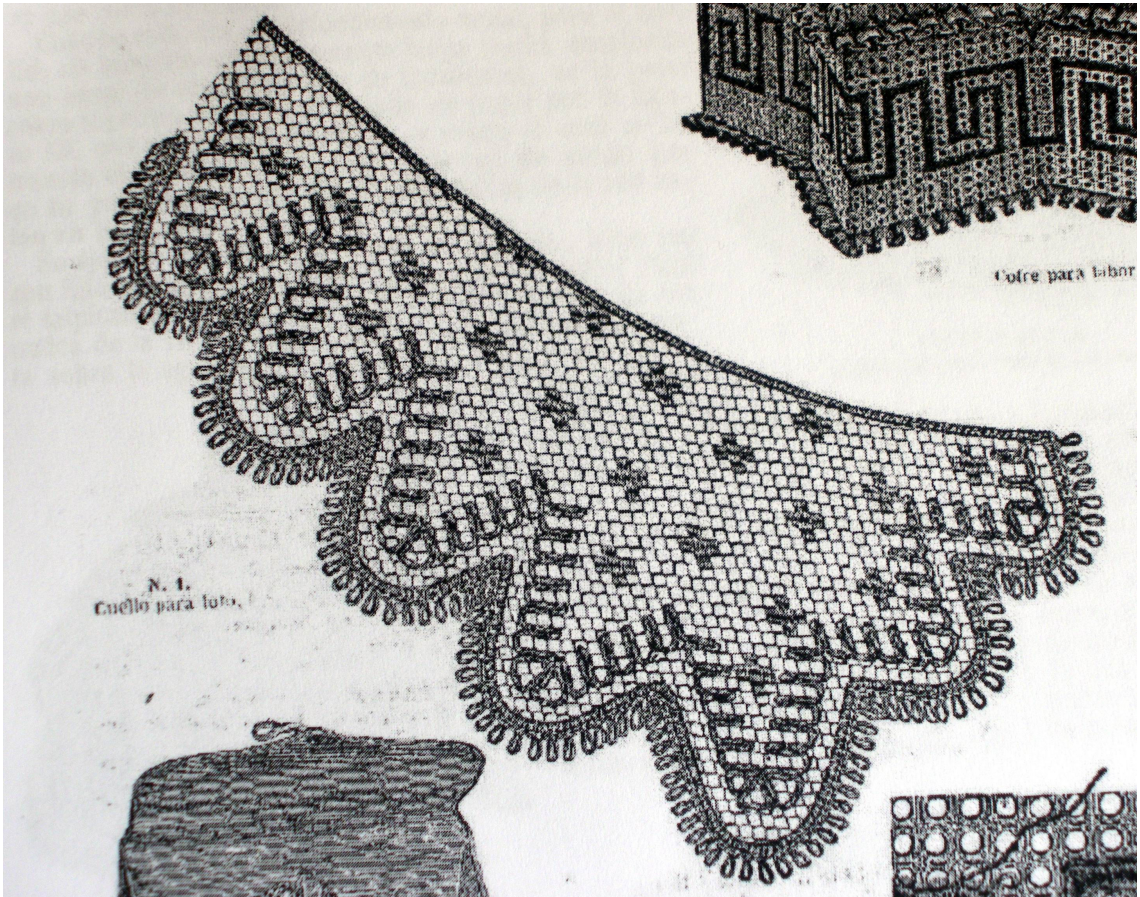


Figura 4: "La moda elegante" junio 1869, p. 186.

BIBLIOGRAFÍA

BOUCHER, F. (1965), *Historia del traje en Occidente desde la antigüedad hasta nuestros días*, Barcelona.

DE SOUSA, F. (2007), *Introducción a la historia de la indumentaria en España*, Madrid.

El Cementiri de Montjuïc. Somnis de Barcelona. (2007), Barcelona.

JOHNSTON, L (2006), *La moda del siglo XIX en detalle*, Barcelona.

Nuevo Mundo, (1910), 6 enero, p.28, Madrid.

La Condesa de Saint-Germain, (1917) “La moda de la Ilustración Española y Americana”, *La Ilustración Española y Americana*, 15 febrero 1917, núm 6, p. 12.

La Guirnalda, (1882), 5 febrero, p.2, Madrid.

La Moda elegante, periódico de las familias, (1869), junio, núm.24, Madrid.

LAVIER, J. (1997), *Breve historia del traje y la moda*, Madrid.

ROSAURA, (1905), “Una plana per les senyores”, *La Il·lustració Artística*, 24 diciembre, núm. 134, Barcelona.

SQUICCIARINO, N (1990), *El vestido habla*, Madrid.